

XXIX REUNIÓN DE ESTUDIOS REGIONALES

UN INDICADOR GEOMÉTRICO DE LA POBREZA EN UNA REGIÓN

Eugenio M. Fedriani Martel

efedmar@dee.upo.es

Ana Martín Caraballo

ammarcar@dee.upo.es

Universidad Pablo de Olavide

Carretera de Utrera Km 1

41013

Sevilla

RESUMEN

El principal objetivo de este trabajo es analizar la pobreza en una región. Se centrará el problema en la medición de la pobreza en distintas poblaciones de una misma región, en nuestro caso se utilizarán los datos de la provincia de Sevilla. Al cuantificar la pobreza nos encontramos con dos problemas: por un lado la identificación de los pobres en las distintas poblaciones y por otro la agregación en un mismo indicador de las distintas dimensiones de la pobreza, que es un concepto multidimensional.

Tradicionalmente, para identificar a los pobres se define un estándar, que se denomina *umbral o línea de pobreza*; en este trabajo, con el objetivo de tener en cuenta varias dimensiones de la pobreza se definirá un *plano de pobreza* que actuará de frontera para delimitar a los pobres. Una vez definido el plano de pobreza e identificadas las *poblaciones pobres*, para la medición de la pobreza se definirá un nuevo indicador geométrico.

Habitualmente, la bondad de las medidas de pobreza se valora a partir del cumplimiento de ciertas propiedades deseables que se denominan *axiomas de Sen*. El cumplimiento de los citados axiomas permite seleccionar, más que caracterizar, las mejores medidas de pobreza. Por esto, la última parte del trabajo se dedicará a comprobar si el indicador geométrico definido verifica la axiomática de Sen.

1. Introducción

Anand (2000) afirma que en la literatura económica y social la pobreza ha sido definida de múltiples formas distintas, es por ello que se considera que la pobreza es un concepto abierto. Así no existe consenso para definir la pobreza, pero sí existe consenso al afirmar que no se puede identificar pobreza con un bajo nivel de renta únicamente; autores como Sen (1991) y Spicker (1993) indican que se deben incluir también otros aspectos como salud, educación, vivienda, seguridad, etc. Por tanto, al realizar un estudio científico de la pobreza se debe adoptar un enfoque multidimensional.

Para este trabajo se ha hecho un estudio de la pobreza en la provincia de Sevilla, tomando como unidad de medida los propios municipios que pertenecen a dicha provincia. No obstante, se presenta una técnica novedosa que puede ser aplicada fácilmente a muchas otras regiones y situaciones.

2. Algunos conceptos

2.1. Pobreza

A lo largo de la historia, ha habido variaciones importantes en cuanto al peso y la significación de la pobreza en los distintos tipos de sociedad y en los diferentes periodos sociales. Así, en los años 30 del siglo XX la pobreza era analizada como un fenómeno en el que influían la época y el sistema social; actualmente, la pobreza y el análisis de la misma se centran en el individuo y en su falta de capacidad para adaptarse a la sociedad, (PNUD, 1997). En la actualidad existen dos enfoques distintos desde los que se define la pobreza:

- **Enfoque objetivo:** se basa en criterios determinados exógenamente, como el ingreso, el consumo, etc.; establece criterios “a priori” para identificar a los pobres. Dentro de este enfoque, la pobreza se define desde dos puntos de vista distintos:

Pobreza absoluta, que define la pobreza como “tener menos de un mínimo absoluto” definido objetivamente. Según esta definición, la pobreza es un estado de privación de lo necesario para el sustento de la vida. De esta forma, la condición de ser pobre

impide al individuo participar plenamente en la vida social, ya que se ve obligado a satisfacer únicamente ciertas necesidades, no satisfaciendo otras de igual importancia. La principal ventaja de esta definición de pobreza es su independencia de los valores estadísticos de la población. Sin embargo, la gran desventaja es la dificultad que existe para definir correctamente qué es el “mínimo absoluto” o lo que se llama “cesta familiar básica”, ya que dependerá de los usos y costumbres de la sociedad en la que situemos el estudio. En consecuencia, también será difícil hacer comparaciones en zonas geográficas o sociedades diferentes.

Pobreza relativa, que define la pobreza como “tener menos que otros” en la sociedad. Es decir, serán pobres aquéllos que no alcanzan un determinado umbral de pobreza. Esta definición es más flexible que la anterior y permite una serie de variantes y alternativas que en la actualidad la hacen más atractiva y utilizada.

La diferencia entre lo absoluto y lo relativo no reside en la definición de la pobreza elegida sino, más bien, en la forma de entender cómo se forman socialmente las necesidades, (Spicker, 1993). Para el primer enfoque, existen ciertas necesidades para todos los individuos que deben ser satisfechas y éstas son independientes de la riqueza de los demás individuos; no satisfacer esas necesidades implica una situación de pobreza en cualquier contexto. Para el segundo enfoque, las necesidades surgen a partir de la comparación de un individuo con los demás individuos, por tanto, la condición de pobreza (ser o no pobre) depende del nivel general de riqueza de aquellos con quienes se compara el individuo.

- **Enfoque subjetivo:** se define como “el sentimiento que uno tiene acerca de lo suficiente para atender a sus necesidades”. Esta definición de pobreza es la más flexible de todas las dadas y, además, tiene en cuenta el carácter multidimensional de la pobreza, lo que permite crear medidas de pobreza que ofrezcan una mayor información. La dificultad de su empleo radica, obviamente, en cómo comparar tantos criterios distintos como personas intervengan en el estudio.

En resumen, la gran diferencia entre los enfoques objetivo y subjetivo es que en el primero la situación de pobreza de cierto sujeto es identificada por el investigador y en el segundo lo hace el propio sujeto.

2.2. Medición de la pobreza

Se pasa ahora a describir algunos de los indicadores de pobreza encontrados en la literatura económica y social, incluyendo los más utilizados en los estudios de pobreza.

En dichos estudios encontramos dos problemas básicos a resolver que son: la incidencia de la pobreza (cuántos pobres existen en la población) y la intensidad o severidad de la misma (cuánto se precisaría para que los pobres dejaran de serlo). Por esta razón, se definen dos indicadores de pobreza:

a. Incidencia de la pobreza, $H = \frac{q}{n}$, donde q es el número de pobres y n la población total.

b. Índice de brecha de ingresos, $BI = \sum_{i=1}^q z - y_i$, donde y_i es la renta del individuo i (individuo situado bajo la línea de pobreza) y z es la línea de pobreza definida. Así, a partir de este indicador se construye otro llamado cociente de brecha de ingresos que se representa por I , y se define como $I = \frac{z - \bar{y}}{z}$, donde z es la línea de pobreza dada y $\bar{y}$ es el ingreso medio de los individuos pobres.

Estos indicadores, dada su fácil interpretación, son muy utilizados en los estudios de pobreza, además, son utilizados para definir otras medidas de pobreza como son:

I. Índice de Sen: $P = H [I + (1-I)G]$, donde G es el índice de Gini.

II. Índice de Foster, Greer y Thorbecke: Es una familia de indicadores de pobreza, y se define como $FGT_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{z - y_i}{z} \right)^{\alpha}$ para $\alpha \geq 0$.

III. Índice de Kakwani: Esta familia de indicadores de pobreza viene

$$\text{definida como } K_{\alpha} = \frac{q}{nz \sum_{i=1}^q i^{\alpha}} \sum_{i=1}^q (z - y_i)(q + 1 - i)^{\alpha}$$

IV. Índice de Watts: $W = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q [\ln(z) - \ln(y_i)]$

V. Índice de Hagenaars: $HAG = \frac{q}{n} \left[\frac{\ln z_n - \ln MG_q}{\ln z_n} \right]$, donde MG_q es la

media geométrica de la distribución de ingresos de los individuos pobres y z_n es la línea de pobreza del conjunto de la población, Hagenaar (1986).

VI. Índice de Hagenaars corregido: $HAG_c = \frac{q}{n} \left[\frac{\ln z_q - \ln YI_q}{\ln z_q} \right]$, donde

YI_q es la media de ingresos de la población pobre y z_q es la línea media de pobreza de la población pobre.

VII. Índice de Pobreza Humana: Fue definido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe sobre Desarrollo Humano del año 1997. Se representa por IPH y mide tres aspectos de la pobreza: la longevidad, el conocimiento y el nivel de vida aceptable (digno). Este indicador no se define de la misma forma para todas las zonas, sino que se definen dos “ IPH ” distintos: el índice de pobreza humana para países en desarrollo, que se denota IPH_1 , y el índice de pobreza humana para países de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) escogidos, que se denota IPH_2 . La definición de los índices IPH_1 y IPH_2 se describe a continuación:

$$IPH_1 = \left[\frac{1}{3} (P_1^{\alpha} + P_2^{\alpha} + P_3^{\alpha}) \right]^{\frac{1}{\alpha}}, \text{ donde } P_1 \text{ es la probabilidad al}$$

nacer de no sobrevivir hasta los 40 años (multiplicada por 100), P_2 es la tasa de analfabetismo de adultos y P_3 es un promedio ponderado del porcentaje de la población que no utiliza fuentes

de abastecimiento de agua potable y del porcentaje de niños menores de edad con peso insuficiente.

$$IPH_2 = \left[\frac{1}{4} (P_1^\alpha + P_2^\alpha + P_3^\alpha + P_4^\alpha) \right]^{\frac{1}{\alpha}}, \quad \text{donde } P_1 \text{ es la}$$

probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años (multiplicada por 100), P_2 es el porcentaje de adultos que carecen de alfabetización funcional, P_3 es el porcentaje de la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza definida y P_4 es la tasa de desempleo a largo plazo (doce meses o más).

Descripciones más concretas de los indicadores precedentes pueden encontrarse en: Sen (1976), Kakwani (1980), Clark, Hemming, y Ulph (1981), Foster, Green, Thorbecke (1984), Atkinson (1987), Thon (1993), Zheng (1997)

Ravallion (1992) señala que las medidas de pobreza existentes muestran distintas dimensiones de la pobreza, por lo que ninguna de dichas medidas es mejor o peor en todos los casos.

3. Definición del indicador geométrico de pobreza

A continuación, se va a definir un nuevo indicador que tiene la ventaja de poder incorporar diferentes características de la pobreza según el tipo de estudio a realizar.

Las variables que se han tenido en cuenta en nuestro ejemplo son tres: el paro en cada uno de los municipios, el número de vehículos matriculados en cada una de las localidades del estudio y la renta media de cada municipio. Todos estos datos se han tomado relativos, para no hacerlos depender del número de habitantes de cada población.

Hacemos notar que el número y la naturaleza de las variables elegidas dependerán tanto de la disponibilidad de datos como de la intención del estudio a realizar en cada caso.

Nos encontramos con un primer problema: dos de las variables elegidas tienen una relación directa con la riqueza (número de vehículos matriculados y renta media), mientras que la tercera variable (paro) tiene una relación inversa

con la riqueza. Para resolver este problema optamos por transformar la tercera variable mediante la siguiente función:

$$f(x_i) = \frac{\max_{x_j \in X} x_j}{x_i},$$

donde X es el conjunto formado por todos los valores de la variable paro. Con esto se consigue una nueva variable que, como las dos primeras, es creciente respecto de la riqueza y decreciente respecto de la pobreza.

Con el objetivo de “normalizar” los datos y hacer que las escalas de las distintas variables sean compatibles, se calcula el máximo que alcanza cada una de las variables del estudio y se divide cada variable por su valor máximo correspondiente. Así, cada variable toma sus valores entre 0 y 1.

Una vez normalizados los datos, se calcula el valor mediano de cada una de las variables y se buscan las tres poblaciones que más cerca quedan de estos valores. Encontramos tres municipios en los que los valores de las variables se acercan muchísimo a la mediana de cada una de ellas. Elegidos los citados municipios como “municipios de referencia”, se calcula el plano que pasa por los puntos que representan a esas tres localidades, estableciendo tal plano como el umbral de pobreza en la provincia de Sevilla.

Es justo advertir aquí de que la elección de los municipios de referencia en el caso general es algo más complicado que en este ejemplo en particular; omitimos dicha explicación por motivos de espacio.

Veamos ahora cómo utilizar el “plano de pobreza” para analizar la pobreza:

Sea Z el plano de pobreza, v_i el número de vehículos matriculados en la localidad i (ya normalizado); p_i el paro en la localidad i (normalizado) y, r_i la renta media (normalizada) de la localidad i .

Sea $M_i = (v_i, p_i, r_i)$. Se denota por $Z(M_i)$ a la posición del punto de R^3 M_i respecto al plano Z y se define el siguiente índice de pobreza:

$$I(M_i, Z) = \begin{cases} d(M_i, Z) & \text{si } Z(M_i) < 0 \\ 0 & \text{si } Z(M_i) \geq 0 \end{cases},$$

donde $d(M_i, Z)$ representa la distancia euclídea del punto M_i al plano Z . Recordamos aquí que $Z(M_i)$ se calcula sustituyendo las coordenadas del punto M_i en la primera parte de la ecuación del plano $Z \equiv Ax + By + Cz + D = 0$, mientras que $d(M_i, Z) = \frac{Z(M_i)}{\sqrt{A^2 + B^2 + C^2}}$.

En la tabla del Anexo I se muestran los resultados obtenidos en nuestro ejemplo; la última columna corresponde al valor del índice de pobreza geométrico $I(M_i, Z)$. Según éste, la población más pobre de la provincia de Sevilla sería Aznalcóllar.

Eso es lo que resulta tomando como plano de pobreza el formado por las poblaciones de Brenes, Los Palacios y Osuna. Otra posibilidad es tomar como plano umbral el formado por Albaida del Aljarafe, Los Palacios y Osuna, obteniéndose entonces los resultados que se recogen en la tabla del Anexo II.

En este segundo análisis la población más pobre sigue siendo Aznalcóllar, pero se incrementa el número de poblaciones consideradas “pobres”.

4. Axiomática de Sen

La bondad de un indicador de pobreza se valora habitualmente a partir del cumplimiento de ciertos axiomas llamados Axiomas de Sen (Sen, 1976). Conviene señalar que estos axiomas “suponen” que el único aspecto de la pobreza que se mide es el nivel de ingresos.

Los axiomas de Sen no son verificados por todos los “buenos indicadores” de la pobreza (al menos, no simultáneamente). No obstante, conviene tenerlos en cuenta. Los más importantes son:

1. **Axioma Focal:** El índice de pobreza es invariante ante cambios en los ingresos de los individuos considerados no pobres. Es decir, el índice de pobreza viene determinado exclusivamente por los valores de la variable de los individuos pobres.

2. **Axioma de Monotonía:** Cualquier pérdida (o bajada) de ingresos en los individuos considerados pobres, incrementa la pobreza, es decir, el índice de pobreza verá incrementado su valor.
3. **Axioma de Transferencia Débil:** Si se hacen transferencias para reducir la desigualdad entre los pobres (es decir, la transferencia se hace de individuos considerados pobres a individuos más pobres), el índice de pobreza reducirá su valor.
4. **Axioma de Simetría:** Dadas dos distribuciones de ingresos donde una se obtiene a partir de una permutación de la otra, el indicador de pobreza de ambas distribuciones de ingresos coincide.
5. **Axioma de Continuidad:** El indicador de pobreza es continuo como función del vector distribución de ingresos de la población estudiada para un nivel de pobreza dado.
6. **Axioma del Incremento de la Línea de Pobreza:** Dadas dos poblaciones idénticas, una con la línea de pobreza mayor debe tener también mayor el indicador de pobreza.
7. **Axioma de Normalización:** Si no existen individuos por debajo de la línea de pobreza entonces el indicador de pobreza vale 0.
8. **Axioma de Descomponibilidad Aditiva:** Si se puede clasificar en m subgrupos a la distribución de ingresos de la población estudiada, entonces el indicador de pobreza se descompone a partir de los indicadores de pobreza de cada uno de los m subgrupos de forma aditiva.

5. Análisis del indicador geométrico de la pobreza

En esta sección se verá qué axiomas verifica el indicador geométrico de pobreza que se ha definido en la Sección 3, con el fin de comprobar la eficacia del indicador geométrico.

Axioma Focal

Sean $M, M' \in R^3$ y Z el plano de pobreza, con $Z \equiv Ax+By+Cz+D = 0$. Representamos por $Z(M)$ y $Z(M')$ la posición de los puntos M y M' respecto al plano Z , así:

Si $Z(M) \geq 0$ y $Z(M') \geq 0$, entonces $I(M,Z) = I(M',Z) = 0$, con lo que el indicador es invariante para los individuos no pobres.

Axioma de Monotonía

En el sentido estricto de la definición de Sen, no se verifica. Veamos un contraejemplo:

En la tabla del Anexo II Aznalcázar viene representada por $M = (0.631675531, 0.086215727, 0.591816686)$ y Aznalcóllar por $M' = (0.520072775, 1, 0.658409319)$. Ordenando por rentas $M < M'$, pero $I(M,Z) = 0.027 < I(M',Z) = 0.666$.

No obstante, un municipio en el que disminuyesen cualquiera de los tres valores (o conjuntamente) incrementaría el valor del indicador.

Axioma de Transferencia Débil

En sentido estricto tampoco se verifica, ya que el índice no varía cuando se produce una transferencia de rentas entre individuos del mismo municipio. Aunque es evidente que este axioma sí se verifica si se considera que las transferencias de rentas se hacen entre municipios distintos de los considerados pobres

Axioma de Simetría

Cierto, ya que el orden en el que se consideren las poblaciones o los individuos dentro de éstas, no influye en el indicador.

Axioma de Continuidad

Por la definición del indicador, es continuo en sus tres variables y en todo su dominio de definición, debido a la continuidad de la distancia euclídea y a que su valor es 0 en los puntos del plano de pobreza.

Axioma del Incremento de la Línea de Pobreza

Podremos comparar dos planos en el caso de que sean paralelos. Bajo dicho supuesto, al incrementar D , también se incrementa la distancia a un punto fijo M en el que $Z(M) < 0$, por lo que este axioma sí se verifica bajo este supuesto.

Axioma de Normalización

Normalizando los datos para los individuos de un mismo municipio, también se verifica este axioma por la propia definición del indicador de pobreza; si no existen individuos por debajo del plano de pobreza entonces el indicador vale 0 en el municipio.

Axioma de Descomponibilidad Aditiva

Salvo que se utilicen interpretaciones poco útiles del significado de este axioma, no se verifica debido a la no linealidad de la función distancia euclídea.

	Indicador geométrico
Axioma Focal	✓
Axioma de Monotonía	✓
Axioma de Transferencia Débil	✓
Axioma de Simetría	✓
Axioma de Continuidad	✓
Axioma del Incremento de la Línea de Pobreza	✓
Axioma de Normalización	✓
Axioma de Descomponibilidad Aditiva	✗

Con esto, concluimos que el nuevo indicador geométrico presenta unas características interesantes para su futura aplicación a estudios sobre la pobreza en diversas regiones.

6. Bibliografía

Anand, S; Sen, A. (2000). Concepts of Human Development and Poverty: A Multidimensional Perspective. Documento de trabajo. Banco Mundial. Washington, DC.

Atkinson, A. B. (1987). On the Measurement of Poverty. *Econometrica* 55, pp.749-764.

Clark, S; Hemming, R; Ulph, D. (1981). On indices for the measurement of poverty. *The Economic Journal* 91, pp. 515-526.

Foster, J; Green, J; Thorbecke, E. (1984). A class of decomposable poverty measurement. *Econometrica* 52 (3), pp. 761-766.

Hagenaars, A. (1986). The perception of poverty. University of Leyden.

Kakwani, N. (1980). On a class of poverty measures. *Econometrica*, 48 (2), pp. 437-446

PNUD (1997). Informe sobre el desarrollo humano. Oxford University Press. New York.

Ravallion, M. (1992). Poverty comparisons: A guide to concepts and methods. Living Standards Measurement Survey (LSMS). Working paper 88. World Bank. Washington D.C.

Sen, A. (1976). Poverty: An ordinal approach to measurement. *Econometrica* 44(2), pp. 219-231.

Sen, A. (1991), Welfare, preference and freedom. *Journal of Econometrics*, 50(3).

Spicker, P. (1993). Poverty and Social Security. Routledge, London

Thon, D. (1993). A note on a troublesome axiom for poverty indices. *The Economic Journal* 93, pp. 199-200.

Zheng, B (1997). Aggregate Poverty Measures. *Journal of Economic Surveys*, Vol. 11, nº 2, pp. 123-162.

Anexo I

					DATOS RELATIVOS			DATOS NORMALIZADOS			
	Nº habitantes	Nº de vehículos	Paro	Renta media declarada	Nº de vehículos	Paro	Paro max/paro	vehículos	paro	renta	<i>I(M,Z)</i>
AGUADULCE	1953	521	39	1482442	0,2667	0,0199	20,1377	0,5553	0,0009	0,4702	0
ALANÍS	2038	535	52	1472842	0,2625	0,0255	15,7606	0,5464	0,0634	0,4671	0
ALBAIDA DEL ALJARAFE	1819	485	77	1759328	0,2666	0,0423	9,4998	0,5550	0,1052	0,5580	0
ALCALÁ DE GUADAIRA	56743	22323	4514	1917791	0,3934	0,0795	5,0550	0,8189	0,1978	0,6083	0
ALCALÁ DEL RÍO	9265	2993	465	1756726	0,3230	0,0501	8,0124	0,6724	0,1248	0,5572	0
ALCOLEA DEL RÍO	3350	639	80	1486269	0,1907	0,0238	16,8394	0,3970	0,0593	0,4714	0
ALGÁMITAS	1382	295	56	1293685	0,2134	0,0405	9,9241	0,4443	0,1007	0,4103	0
ALMADÉN DE LA PLATA	1728	389	81	1463249	0,2251	0,0468	8,5789	0,4686	0,1165	0,4641	0
ALMENSILLA	2884	941	184	2170224	0,3262	0,0638	6,3030	0,6792	0,1586	0,6883	0
ARAHAL	18431	4814	846	1685991	0,2611	0,0459	8,7609	0,5437	0,1141	0,5347	0
AZNALCÁZAR	3490	1059	121	1865753	0,3034	0,0346	11,5988	0,6316	0,0862	0,5918	0
AZNALCÓLLAR	5804	1450	2334	2075692	0,2498	0,4021	1	0,5200	1	0,6584	0,0366
BADOLATOSA	3124	864	85	1491337	0,2765	0,0272	14,7796	0,5757	0,0676	0,4730	0
BENACAZÓN	5033	1239	222	1756768	0,2461	0,0441	9,1169	0,5124	0,1096	0,5572	0
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	5012	1502	271	1899645	0,2996	0,0540	7,4372	0,6238	0,1344	0,6025	0
BORMUJO	8223	2469	661	2005797	0,3002	0,0803	5,0026	0,6250	0,1998	0,6362	0
BRENES	10397	3044	445	1692749	0,2927	0,0428	9,3955	0,6094	0,1064	0,5369	0
BURGUILLOS	3498	882	180	1731536	0,2521	0,0514	7,8148	0,5248	0,1279	0,5492	0
CAMAS	25499	8851	1691	1948024	0,3471	0,0663	6,0639	0,7225	0,1649	0,6179	0
CANTILLANA	8959	2310	398	1683184	0,2578	0,0444	9,0521	0,5367	0,1104	0,5339	0
CAÑADA ROSAL	3036	684	173	1445060	0,2252	0,0569	7,0571	0,4690	0,1417	0,4583	0
CARMONA	25403	7620	1656	1718454	0,2999	0,0651	6,1687	0,6244	0,1621	0,5450	0
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	2306	701	81	1719463	0,3039	0,0351	11,4484	0,6328	0,0873	0,5454	0
CASARICHE	5145	1624	173	1529381	0,3156	0,0336	11,9594	0,6570	0,0836	0,4851	0
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	4403	1139	214	1514189	0,2586	0,0486	8,2738	0,5385	0,1208	0,4803	0
CASTILEJA DE GUZMAN	1195	418	54	2415683	0,3497	0,0451	8,8991	0,7281	0,1123	0,7662	0

					DATOS RELATIVOS			DATOS NORMALIZADOS			
	Nº habitantes	Nº de vehículos	Paro	Renta media declarada	Nº de vehículos	Paro	Paro max/paro	vehículos	paro	renta	I(M,Z)
CASTILLEJA DE LA CUESTA	15981	6136	1127	2091116	0,3839	0,0705	5,7023	0,7992	0,1753	0,6633	0
CASTILLEJA DEL CAMPO	822	198	18	1700817	0,2408	0,0218	18,3642	0,5014	0,0544	0,5394	0
CAZALLA DE LA SIERRA	5198	1351	153	1677733	0,2599	0,0294	13,6621	0,5410	0,0731	0,5321	0
CONSTANTINA	7246	1985	211	1635379	0,2739	0,0291	13,8098	0,5702	0,0724	0,5187	0
CORIA DEL RÍO	23751	7752	1316	1874981	0,3263	0,0554	7,2577	0,6794	0,1377	0,5947	0
CORIFE	1560	470	56	1299797	0,3012	0,0358	11,2023	0,6271	0,0892	0,4122	0
DOS HERMANAS	94591	35283	7628	2084568	0,3730	0,0806	4,9866	0,7764	0,2005	0,6612	0
ÉCIJA	37565	11820	2214	1737660	0,3146	0,0589	6,8230	0,6550	0,1465	0,5511	0
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	1607	450	88	1432310	0,2800	0,0547	7,34356	0,5829	0,1361	0,4543	0
EL CORONIL	5114	1388	159	1731168	0,2714	0,0310	12,9341	0,5650	0,0773	0,5491	0
EL CUERVO DE SEVILLA	7717	1874	367	1516603	0,2428	0,0475	8,4558	0,5055	0,118	0,4810	0
EL GARROBO	780	192	52	1672103	0,2461	0,0666	6,0320	0,5124	0,1657	0,5303	0
EL MADROÑO	368	87	10	1511457	0,2364	0,0271	14,7986	0,4921	0,0675	0,4794	0
EL PEDROSO	2406	558	73	1567056	0,2319	0,0303	13,2539	0,4827	0,0754	0,4970	0
EL REAL DE LA JARA	1742	446	60	1487300	0,2560	0,0344	11,6753	0,5329	0,0856	0,4717	0
EL RONQUILLO	1437	321	84	1547099	0,2233	0,0584	6,8794	0,4650	0,1453	0,4907	0
EL RUBIO	3702	1264	77	1526103	0,3414	0,0207	19,3338	0,7107	0,0517	0,4840	0
EL SAUCEJO	4221	1185	157	1415255	0,2807	0,0371	10,8115	0,5844	0,0924	0,4489	0
EL VISO DEL ALCOR	10036	4821	1128	1593450	0,4803	0,1123	3,5778	1	0,2794	0,5054	0
ESPARTINAS	4749	1852	219	3088477	0,3899	0,0461	8,7203	0,8118	0,1146	0,9796	0
ESTEPA	11654	3624	959	1766719	0,3109	0,0822	4,8868	0,6473	0,2046	0,5604	0
FUENTES DE ANDALUCÍA	7468	2100	225	1598390	0,2811	0,0301	13,3473	0,5853	0,0749	0,5070	0
	GELVES	5644	2162	2617407	0,3830	0,0634	6,3398	0,7974	0,1577	0,8302	0
GERENA	5450	1499	389	1707157	0,2750	0,0713	5,6340	0,5725	0,1774	0,5415	0
GILENA	3849	1033	113	1668773	0,2683	0,0293	13,6975	0,5586	0,0730	0,5293	0
GINES	9303	3643	458	2630727	0,3915	0,0492	8,1682	0,8151	0,1224	0,8344	0
GUADALCANAL	3015	780	74	1541576	0,2587	0,0245	16,3843	0,5385	0,0610	0,4889	0
GUILLENA	8286	2535	316	1760431	0,3059	0,0381	10,5446	0,6368	0,0948	0,5584	0

					DATOS RELATIVOS			DATOS NORMALIZADOS			
	Nº de habitantes	Nº de vehículos	Paro	Renta media declarada	Nº de vehículos	Paro	Paro max/paro	vehículos	paro	renta	$I(M,Z)$
HERRERA	6003	1678	261	1514502	0,2795	0,0434	9,2491	0,5818	0,1081	0,4803	0
HUÉVAR DEL ALJARAFAE	2278	687	96	1714262	0,3015	0,0421	9,5423	0,6278	0,1047	0,5437	0
ISLA MAYOR	6076	2573	141	1792945	0,4234	0,0232	17,3289	0,8815	0,0577	0,5687	0
LA ALGABA	12785	3165	880	1833979	0,2475	0,0688	5,8424	0,5153	0,1711	0,5817	0
LA CAMPANA	5212	1547	108	1562647	0,2968	0,0207	19,4068	0,6178	0,0515	0,4956	0
LA LANTEJUELA	3569	1042	83	1614737	0,2919	0,0232	17,2918	0,6077	0,0578	0,5121	0
LA LUISIANA	4339	1358	154	1614143	0,3129	0,0354	11,3303	0,6515	0,0882	0,5120	0
LA PUEBLA DE CAZALLA	10750	2764	507	1484334	0,2571	0,0471	8,5265	0,5352	0,1172	0,4708	0
LA PUEBLA DE LOS INFANTES	3469	945	79	1410825	0,2724	0,0227	17,6583	0,5670	0,0566	0,4475	0
LA PUEBLA DEL RÍO	10660	3673	630	1967729	0,3445	0,0590	6,8044	0,7172	0,1469	0,6241	0
LA RINCONADA	27673	8676	1788	1815932	0,3135	0,0646	6,2238	0,6526	0,1606	0,5760	0
LA RODA DE ANDALUCÍA	4194	1253	144	1754760	0,2987	0,0343	11,7122	0,6219	0,0853	0,5566	0
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	15660	4353	470	1584898	0,2779	0,0300	13,3988	0,5786	0,0746	0,5027	0
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	1905	417	43	1374709	0,2188	0,0225	17,8155	0,4556	0,0561	0,4360	0
LEBRIJA	24023	6470	1234	1747245	0,2693	0,0513	7,8286	0,5606	0,1277	0,5542	0
LORA DE ESTEPA	765	331	31	1448233	0,4326	0,0405	9,9236	0,9007	0,1007	0,4593	0
LORA DEL RÍO	18878	6010	635	1794473	0,3183	0,0336	11,9551	0,6627	0,0836	0,5692	0
LOS CORRALES	4133	1197	96	1370588	0,2896	0,0232	17,3128	0,6029	0,0577	0,4347	0
LOS MOLARES	2672	597	103	1751631	0,2234	0,0385	10,4321	0,4651	0,0958	0,5556	0
LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	32452	8958	1088	1627460	0,2760	0,0335	11,9946	0,5746	0,0833	0,5162	0
MAIRENA DEL ALCOR	18408	5355	1009	1881288	0,2909	0,0548	7,3364	0,6055	0,1363	0,5967	0
MAIRENA DEL ALJARAFAE	33005	14306	2266	2696473	0,4334	0,0686	5,8572	0,9023	0,1707	0,8553	0
MARCHENA	18132	4943	965	1697008	0,2726	0,0532	7,5559	0,5675	0,1323	0,5382	0
MARINALEDA	2623	990	81	1410829	0,3774	0,0308	13,0222	0,7857	0,0767	0,4475	0
MARTÍN DE LA JARA	2774	785	61	1617359	0,2829	0,0219	18,2873	0,5890	0,0546	0,5130	0
MONTELLANO	5943	2083	246	1592875	0,3504	0,0413	9,7150	0,7296	0,1029	0,5052	0
MORÓN DE LA FRONTERA	28207	8527	1848	1722710	0,3023	0,0655	6,1380	0,6293	0,1629	0,5464	0
OLIVARES	7697	2161	385	1853380	0,2807	0,0500	8,0395	0,5844	0,1243	0,5878	0

					DATOS RELATIVOS			DATOS NORMALIZADOS			
	Nº de habitantes	Nº de vehículos	Paro	Renta media declarada	Nº de vehículos	Paro	Paro max/paro	vehículos	paro	renta	I(M,Z)
OSUNA	17306	4840	615	1844742	0,2796	0,0355	11,3160	0,5821	0,0883	0,5851	0
PALOMARES DEL RÍO	3651	1578	206	2694501	0,4322	0,0564	7,1271	0,8997	0,1403	0,8546	0
PARADAS	8972	1741	253	1601434	0,1940	0,0281	14,2607	0,4039	0,0701	0,5079	0
PEDRERA	5011	1133	145	1513936	0,2261	0,0289	13,8972	0,4706	0,0719	0,4802	0
PEÑAFLO	3864	1155	97	1529292	0,2989	0,0251	16,0191	0,6222	0,0624	0,4850	0
PILAS	11221	3343	343	1659951	0,2979	0,0305	13,1556	0,6201	0,0760	0,5265	0
PRUNA	3297	769	65	1265147	0,2332	0,0197	20,3975	0,4855	0,0490	0,4013	0
SALTERAS	2985	1031	148	2066904	0,3453	0,0495	8,1106	0,7190	0,1232	0,6556	0
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	20563	1861	1895	1909064	0,0905	0,0921	4,3636	0,1884	0,2291	0,6055	0,0356
SAN NICOLÁS DEL PUERTO	892	187	18	1292625	0,2096	0,0201	19,9280	0,4364	0,0501	0,4100	0
SANLUCAR LA MAYOR	10796	3128	720	2075538	0,2897	0,0666	6,0298	0,6031	0,1658	0,6583	0
SANTIPONCE	8905	2072	397	1840773	0,2326	0,0445	9,0202	0,4843	0,1108	0,5838	0
SEVILLA	701927	274394	4317 3	2500360	0,3909	0,0615	6,5381	0,8137	0,1529	0,7931	0
TOCINA	8828	2361	231	1741607	0,2674	0,02616	15,3682	0,556	0,0650	0,5524	0
TOMARES	17414	7917	883	3152586	0,4546	0,0507	7,9306	0,9464	0,1260	1	0
UMBRETE	4830	1305	261	1920952	0,2701	0,0540	7,4418	0,5624	0,1343	0,6093	0
UTRERA	48052	12806	3028	1848301	0,2665	0,0630	6,3815	0,5547	0,1567	0,5862	0
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	5410	2578	291	2825803	0,4765	0,0537	7,4761	0,9919	0,1337	0,8963	0
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	3791	1201	87	1883529	0,3168	0,0229	17,5229	0,6594	0,0570	0,5974	0
VILLANUEVA DE SAN JUAN	1565	341	43	1239678	0,2178	0,0274	14,6358	0,4535	0,0683	0,3932	0
VILLANUEVA DEL ARISCAL	4585	1582	275	1844588	0,3450	0,0599	6,7047	0,7182	0,1491	0,5851	0
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	5549	1324	273	1713531	0,2386	0,0491	8,1738	0,4967	0,1223	0,5435	0
VALVERDE DEL RÍO	6598	1741	288	1581884	0,2638	0,0436	9,2128	0,5493	0,1085	0,5017	0

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Sevilla. Datos básicos 2003.

Poblaciones pobres

Anexo II

					DATOS RELATIVOS			DATOS NORMALIZADOS			
	Nº de habitantes	Nº de vehículos	Paro	Renta media declarada	Nº de vehículos	Paro	Paro max/paro	vehículos	paro	renta	I(M,Z)
AGUADULCE	1953	521	39	1482442	0,2667	0,0199	20,1377	0,5553	0,0009	0,4702	0
ALANÍS	2038	535	52	1472842	0,2625	0,0255	15,7606	0,5464	0,0634	0,4671	0
ALBAIDA DEL ALJARAFAE	1819	485	77	1759328	0,2666	0,0423	9,4998	0,5550	0,1052	0,5580	0
ALCALÁ DE GUADAIRA	56743	22323	4514	1917791	0,3934	0,0795	5,0550	0,8189	0,1978	0,6083	0,2272
ALCALÁ DEL RÍO	9265	2993	465	1756726	0,3230	0,0501	8,01246	0,6724	0,1248	0,5572	0,0870
ALCOLEA DEL RÍO	3350	639	80	1486269	0,1907	0,0238	16,8394	0,3970	0,0593	0,4714	0
ALGÁMITAS	1382	295	56	1293685	0,2134	0,0405	9,9241	0,4443	0,1007	0,4103	0
ALMADÉN DE LA PLATA	1728	389	81	1463249	0,2251	0,046	8,5789	0,4686	0,1165	0,4641	0
ALMENSILLA	2884	941	184	2170224	0,3262	0,0638	6,3030	0,6792	0,1586	0,6883	0,1014
ARAHAL	18431	4814	846	1685991	0,2611	0,0459	8,7609	0,5437	0,1141	0,5347	0,0029
AZNALCÁZAR	3490	1059	121	1865753	0,3034	0,0346	11,5988	0,6316	0,0862	0,5918	0,0276
AZNALCÓLLAR	5804	1450	2334	2075692	0,2498	0,4021	1	0,5200	1	0,6584	0,6662
BADOLATOSA	3124	864	85	1491337	0,2765	0,0272	14,7796	0,5757	0,0676	0,4730	0
BENACAZÓN	5033	1239	222	1756768	0,2461	0,0441	9,1169	0,5124	0,1096	0,5572	0
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	5012	1502	271	1899645	0,2996	0,0540	7,4372	0,6238	0,1344	0,6025	0,0593
BORMUJO	8223	2469	661	2005797	0,3002	0,0803	5,0026	0,6250	0,1998	0,6362	0,1070
BRENES	10397	3044	445	1692749	0,2927	0,0428	9,3955	0,6094	0,1064	0,5369	0,0367
BURGUILLOS	3498	882	180	1731536	0,2521	0,0514	7,8148	0,5248	0,1279	0,5492	0,0004
CAMAS	25499	8851	1691	1948024	0,3471	0,0663	6,0639	0,7225	0,1649	0,6179	0,1415
CANTILLANA	8959	2310	398	1683184	0,2578	0,0444	9,0521	0,5367	0,1104	0,5339	0
CAÑADA ROSAL	3036	684	173	1445060	0,2252	0,0569	7,0571	0,4690	0,1417	0,4583	0
CARMONA	25403	7620	1656	1718454	0,2999	0,0651	6,1687	0,6244	0,1621	0,5450	0,0884
CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	2306	701	81	1719463	0,3039	0,0351	11,4484	0,6328	0,0873	0,5454	0,0350
CASARICHE	5145	1624	173	1529381	0,3156	0,0336	11,9594	0,6570	0,0836	0,4851	0,0543
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	4403	1139	214	1514189	0,2586	0,0486	8,2738	0,5385	0,1208	0,4803	0,0117
CASTILEJA DE GUZMAN	1195	418	54	2415683	0,3497	0,0451	8,8991	0,7281	0,1123	0,7662	0,0854

					DATOS RELATIVOS			DATOS NORMALIZADOS			
	Nº habitantes	Nº de vehículos	Paro	Renta media declarada	Nº de vehículos	Paro	Paro max/paro	vehículos	Paro	renta	I(M,Z)
CASTILLEJA DE LA CUESTA	15981	6136	1127	2091116	0,3839	0,0705	5,7023	0,7992	0,1753	0,6633	0,1908
CASTILLEJA DEL CAMPO	822	198	18	1700817	0,2408	0,0218	18,3642	0,5014	0,0544	0,5394	0
CAZALLA DE LA SIERRA	5198	1351	153	1677733	0,2599	0,0294	13,6621	0,5410	0,0731	0,5321	0
CONSTANTINA	7246	1985	211	1635379	0,2739	0,0291	13,8098	0,5702	0,0724	0,5187	0
CORIA DEL RÍO	23751	7752	1316	1874981	0,3263	0,0554	7,2577	0,6794	0,1377	0,5947	0,0968
CORIFE	1560	470	56	1299797	0,3012	0,0358	11,2023	0,6271	0,0892	0,4122	0,0495
DOS HERMANAS	94591	35283	7628	2084568	0,3730	0,0806	4,9866	0,7764	0,2005	0,6612	0,1969
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	1607	450	88	1432310	0,2800	0,0547	7,3435	0,5829	0,1361	0,4543	0,0540
EL CORONIL	5114	1388	159	1731168	0,2714	0,0310	12,9341	0,5650	0,0773	0,5491	0
EL CUERVO DE SEVILLA	7717	1874	367	1516603	0,2428	0,0475	8,4558	0,5055	0,1182	0,4810	0
EL GARROBO	780	192	52	1672103	0,2461	0,0666	6,0320	0,5124	0,1657	0,5303	0,0247
EL MADROÑO	368	87	10	1511457	0,2364	0,0271	14,7986	0,4921	0,0675	0,4794	0
EL PEDROSO	2406	558	73	1567056	0,2319	0,0303	13,2539	0,4827	0,0754	0,4970	0
EL REAL DE LA JARA	1742	446	60	1487300	0,2560	0,0344	11,6753	0,5329	0,0856	0,4717	0
EL RONQUILLO	1437	321	84	1547099	0,2233	0,0584	6,8794	0,4650	0,1453	0,4907	0
EL RUBIO	3702	1264	77	1526103	0,3414	0,0207	19,3338	0,7107	0,0517	0,4840	0,0623
EL SAUCEJO	4221	1185	157	1415255	0,2807	0,0371	10,8115	0,5844	0,0924	0,4489	0,0214
EL VISO DEL ALCOR	10036	4821	1128	1593450	0,4803	0,1123	3,5778	1	0,2794	0,5054	0,4144
ÉCIJA	37565	11820	2214	1737660	0,3146	0,0589	6,8230	0,6550	0,1465	0,5511	0,0941
ESPARTINAS	4749	1852	219	3088477	0,3899	0,0461	8,7203	0,8118	0,1146	0,9796	0,1119
ESTEPA	11654	3624	959	1766719	0,3109	0,0822	4,8868	0,6473	0,2046	0,5604	0,1337
FUENTES DE ANDALUCÍA	7468	2100	225	1598390	0,2811	0,0301	13,3473	0,5853	0,0749	0,5070	0,0010
GELVES	5644	2162	358	2617407	0,3830	0,0634	6,3398	0,7974	0,1577	0,8302	0,1553
GERENA	5450	1499	389	1707157	0,2750	0,0713	5,6340	0,5725	0,1774	0,5415	0,0692
GILENA	3849	1033	113	1668773	0,2683	0,0293	13,6975	0,5586	0,0730	0,5293	0
GINES	9303	3643	458	2630727	0,3915	0,0492	8,1682	0,8151	0,1224	0,8344	0,1380
GUADALCANAL	3015	780	74	1541576	0,2587	0,0245	16,3843	0,5385	0,0610	0,4889	0
GUILLENA	8286	2535	316	1760431	0,3059	0,0381	10,5446	0,6368	0,0948	0,5584	0,0417
HERRERA	6003	1678	261	1514502	0,2795	0,0434	9,2491	0,5818	0,1081	0,4803	0,0282
HUEVAR	2278	687	96	1714262	0,3015	0,0421	9,5423	0,6278	0,1047	0,5437	0,0458
ISLA MAYOR	6076	2573	141	1792945	0,4234	0,0232	17,3289	0,8815	0,0577	0,5687	0,1607

					DATOS RELATIVOS			DATOS NORMALIZADOS			
	Nº habitantes	Nº de vehículos	Paro	Renta media declarada	Nº de vehículos	Paro	Paro max/paro	vehículos	paro	renta	I(M,Z)
LA ALGABA	12785	3165	880	1833979	0,2475	0,0688	5,8424	0,5153	0,1711	0,5817	0,0243
LA CAMPANA	5212	1547	108	1562647	0,2968	0,0207	19,4068	0,6178	0,0515	0,4956	0,0040
LA LANTEJUELA	3569	1042	83	1614737	0,2919	0,0232	17,2918	0,6077	0,0578	0,5121	0,0007
LA PUEBLA DE CAZALLA	10750	2764	507	1484334	0,2571	0,0471	8,5265	0,5352	0,1172	0,4708	0,0081
LA PUEBLA DE LOS INFANTES	3469	945	79	1410825	0,2724	0,0227	17,6583	0,5670	0,0566	0,4475	0
LA PUEBLA DEL RÍO	10660	3673	630	1967729	0,3445	0,0590	6,8044	0,7172	0,1469	0,6241	0,1234
LA RINCONADA	27673	8676	1788	1815932	0,3135	0,0646	6,2238	0,6526	0,1606	0,5760	0,1007
LA RODA DE ANDALUCIA	4194	1253	144	1754760	0,2987	0,0343	11,7122	0,6219	0,0853	0,5566	0,0254
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	15660	4353	470	1584898	0,2779	0,0300	13,3988	0,5786	0,0746	0,5027	0
LAS NAVAS DE LA CONCEPCION	1905	417	43	1374709	0,2188	0,0225	17,8155	0,4556	0,0561	0,4360	0
LEBRIJA	24023	6470	1234	1747245	0,2693	0,0513	7,8286	0,5606	0,1277	0,5542	0,0214
LORA DE ESTEPA	765	331	31	1448233	0,4326	0,0405	9,9236	0,9007	0,1007	0,4593	0,2196
LORA DEL RÍO	18878	6010	635	1794473	0,3183	0,0336	11,9551	0,6627	0,0836	0,5692	0,0474
LOS CORRALES	4133	1197	96	1370588	0,2896	0,0232	17,3128	0,6029	0,05776	0,4347	0,0073
LOS MOLARES	2672	597	103	1751631	0,2234	0,0385	10,4321	0,4651	0,0958	0,5556	0
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	32452	8958	1088	1627460	0,2760	0,0335	11,9946	0,5746	0,0833	0,5162	0
LUISIANA	4339	1358	154	1614143	0,3129	0,0354	11,3303	0,6515	0,0882	0,5120	0,0512
MAIRENA DEL ALCOR	18408	5355	1009	1881288	0,2909	0,0548	7,3364	0,6055	0,1363	0,5967	0,0503
MAIRENA DEL ALJARAFE	33005	14306	2266	2696473	0,4334	0,0686	5,8572	0,9023	0,1707	0,8553	0,2263
MARCHENA	18132	4943	965	1697008	0,2726	0,0532	7,5559	0,5675	0,1323	0,5382	0,0312
MARINALEDA	2623	990	81	1410829	0,3774	0,0308	13,0222	0,7857	0,0767	0,4475	0,1321
MARTÍN DE LA JARA	2774	785	61	1617359	0,2829	0,0219	18,2873	0,5890	0,0546	0,5130	0
MONTELLANO	5943	2083	246	1592875	0,3504	0,0413	9,7150	0,7296	0,1029	0,5052	0,1112
MORON DE LA FRONTERA	28207	8527	1848	1722710	0,3023	0,0655	6,1380	0,62938	0,1629	0,5464	0,0918
OLIVARES	7697	2161	385	1853380	0,2807	0,0500	8,0395	0,5844	0,1243	0,5878	0,0292
OSUNA	17306	4840	615	1844742	0,2796	0,0355	11,3160	0,5821	0,0883	0,5851	0
PALOMARES DEL RÍO	3651	1578	206	2694501	0,4322	0,0564	7,1271	0,8997	0,1403	0,8546	0,2011
PARADAS	8972	1741	253	1601434	0,1940	0,0281	14,2607	0,4039	0,0701	0,5079	0
PEDRERA	5011	1133	145	1513936	0,2261	0,0289	13,8972	0,4706	0,0719	0,4802	0
PEÑAFLORES	3864	1155	97	1529292	0,2989	0,0251	16,0191	0,6222	0,0624	0,4850	0,0165
PILAS	11221	3343	343	1659951	0,2979	0,0305	13,1556	0,6201	0,0760	0,5265	0,0207
PRUNA	3297	769	65	1265147	0,2332	0,0197	20,3975	0,4855	0,0490	0,4013	0

					DATOS RELATIVOS			DATOS NORMALIZADOS			
	Nº habitantes	Nº de vehículos	Paro	Renta media declarada	Nº de vehículos	Paro	Paro max/paro	vehículos	paro	renta	I(M,Z)
SALTERAS	2985	1031	148	2066904	0,3453	0,0495	8,1106	0,7190	0,1232	0,6556	0,1021
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	20563	1861	1895	1909064	0,0905	0,0921	4,3636	0,1884	0,2291	0,6055	0
SAN NICOLAS DEL PUERTO	892	187	18	1292625	0,2096	0,0201	19,9280	0,4364	0,0501	0,4100	0
SANLUCAR LA MAYOR	10796	3128	720	2075538	0,2897	0,0666	6,0298	0,6031	0,1658	0,6583	0,0643
SANTIPONCE	8905	2072	397	1840773	0,2326	0,0445	9,0202	0,4843	0,1108	0,5838	0
SEVILLA	701927	274394	43173	2500360	0,3909	0,0615	6,5381	0,8137	0,1529	0,7931	0,1661
TOCINA	8828	2361	231	1741607	0,2674	0,0261	15,3682	0,5567	0,0650	0,5524	0
TOMARES	17414	7917	883	3152586	0,4546	0,0507	7,9306	0,9464	0,1260	1	0,2004
UMBRETE	4830	1305	261	1920952	0,2701	0,0540	7,4418	0,5624	0,1343	0,6093	0,0209
UTRERA	48052	12806	3028	1848301	0,2665	0,0630	6,3815	0,5547	0,1567	0,5862	0,0365
VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	5410	2578	291	2825803	0,4765	0,0537	7,4761	0,9919	0,1337	0,8963	0,2471
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	3791	1201	87	1883529	0,3168	0,0229	17,5229	0,6594	0,0570	0,5974	0,0211
VILLANUEVA DE SAN JUAN	1565	341	43	1239678	0,2178	0,0274	14,6356	0,4535	0,0683	0,3932	0
VILLANUEVA DEL ARISCAL	4585	1582	275	1844588	0,3450	0,0599	6,7047	0,7182	0,1491	0,5851	0,1306
VILLANUEVA DEL RÍO	5549	1324	273	1713531	0,2386	0,0491	8,1738	0,4967	0,1223	0,5435	0
VALVERDE DEL RÍO	6598	1741	288	1581884	0,2638	0,0436	9,2128	0,5493	0,1085	0,5017	0,0060

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Sevilla. Datos básicos 2003.

 Poblaciones pobres